

MAGISTRATURA DE TRABAJO NÚMERO DOS DE SANTANDER

Expediente número 287/87

Doña Matilde de Pedro Ballesteros, secretaria de la Magistratura de Trabajo Número Dos de las de Santander y su provincia,

Doy fe y certifico: Que en esta Magistratura se siguen actuaciones promovidas por doña Montserrat Irizabal Cuesta contra don Francisco Rodríguez de la Hoz, en reclamación por despido, habiéndose señalado como fecha para la celebración del acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 11 de junio de 1987, a las once horas de la mañana, que tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura, debiendo comparecer las partes en el día y hora señalados, con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y quedando advertidas de que es única citación y de que no se suspenderá la vista por incomparecencia de alguna de las partes debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a don Francisco Rodríguez de la Hoz, actualmente en desconocido paradero, y demás personas interesadas, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, expido el presente en Santander a 4 de mayo de 1987.—La secretaria, Matilde de Pedro Ballesteros.

VI. ELECCIONES

2. Autonómicas

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CANTABRIA

Corrección de errores

En el «Boletín Oficial de Cantabria» edición especial número 3, página 2, se ha observado error en la transcripción del preámbulo, cuyo texto publicamos a continuación:

«De conformidad con lo dispuesto en el número 3 del artículo 24 de la Ley de Cantabria 5/1987, de 27 de marzo, de Elecciones a la Asamblea Regional de Cantabria, y según acuerdo adoptado el día de hoy por la Junta Electoral Provincial de Cantabria, se ordena la publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» de las candidaturas proclamadas para las elecciones a dicha Asamblea, con expresión del número de proclamación, denominación de la candidatura y lista de candidatos:»

Santander, 13 de mayo de 1987.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE REINOSA

EDICTO

Don Mauricio Bugidos San José, presidente de la Junta Electoral de Zona de Reinosa,

Hago saber: Que en cumplimiento de las normas electorales vigentes, aplicables a las próximas elecciones Locales, convocadas por Real Decreto 508/87, de

13 de abril, a elecciones a la Asamblea Regional de Cantabria, convocadas por Decreto 20/87, de 13 de abril y elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, convocadas por Real Decreto 504/87, de 13 de abril, y a celebrar todas ellas el día 10 de junio próximo, se hace público para general conocimiento la relación de los lugares públicos y locales oficiales puestos a disposición de esta Junta Electoral de Zona para realizar en ellos, de forma gratuita, actos de propaganda electoral.

Término municipal de Campoo de Yuso

Pueblo de La Población de Yuso. Aforo ilimitado en la plaza del Ayuntamiento.

En las inmediaciones de todas las «Casas del Concejo» de todos los distintos pueblos del Ayuntamiento, aforo ilimitado.

El horario puede ser ejercido a la propia voluntad y conveniencia de los partidos convocantes, sin que pueda exceder de las veintidós horas.

Término municipal de Enmedio

Pueblo de Matamorosa. Colegio nacional Casimiro Sainz, fuera del horario escolar.

En el resto de los pueblos, en las antiguas escuelas, a cualquier hora.

Término municipal de la Hermandad de Campoo de Suso

Las escuelas y «Casas de Concejo» de cada uno de los pueblos que integran el término municipal.

Término municipal de Pesquera

La antigua bolera de Pesquera, si el tiempo lo permite, y si no, en el bajo del Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Reinosa

Lugares cerrados:

1. El mercado regional de ganado de esta ciudad, sito en la carretera de Fresno del Río, que tiene capacidad suficiente para albergar a todos los electores del municipio.

2. Bajos del colegio nacional Casimiro Sainz, sitos en la calle del Salto, número 6, que se podrán utilizar a partir de las diecinueve horas.

3. Casa de la Cultura, situada en la calle Sánchez Díaz.

Lugares abiertos:

1. El campo de deportes de «San Francisco».

2. La plaza de los Caños (barrio Mallorca).

3. La plaza de España.

Término municipal de Las Rozas de Valdearroyo

Los locales escuela que se hallen desafectados y sin aplicación, todos los días que dure la campaña electoral, desde las nueve de la mañana a las diez de la tarde.

Término municipal de San Miguel de Aguayo

Pueblo de San Miguel de Aguayo: Escuela nacional.

Pueblo de Santa María de Aguayo: Escuela nacional.